Alcaldía Municipal de Yopal

DEVOLUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

DATOS GENERALES DE LA DEVOLUCIÓN	
Fecha:	12-03-2026
Radicado Numero:	2055
Nombre del contratista:	Mario Garzon Nieto
Revisor:	Natalia Mendez
Unidad ejecutora:	Gobierno
Numero de contrato:	1215

OBSERVACIONES MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

→ debe Actualizar Rut Responsable o NO de IVA.

→ Formato AP2 F63 debe ir diligenciado

NOTA: RADICAR NUEVAMENTE LA CUENTA ANEXAR ESTE FORMATO Y LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE HICIERON LAS CORRECCIONES.

12/3/26

ELABORADO POR:

Alcaldía Municipal de Yopal

RADICACION DE CUENTAS
MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

RADICACIÓN DE CUENTAS

No. 2055

Fecha: miércoles, 11 de marzo de 2026 9:05	**No. Radicado:** 2055	**Centro de costo:** ALCALDIA HDA

No. Identificación	Nombre	Teléfono
79722113	MARIO 0 GARZON NIETO	12345678910

Correo	Dirección	Municipio
	YOPAL CASANARE	YOPAL - CASANARE

Elaborado por: Edna Lizeth Zeas Montañez

Designado para revisión: Natalia . Meneses Castillo

Contrato	Vigenci	Tipo Vigencia	CDP	RP	Clase	Tipo	Valor CDP	Valor RP	Saldo
1215.2026	2026	Vigencia Actual	26 1157	26 1778	CONTRAT	CONT	$ 50.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000,

11 MAR 2026 9:57

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

2055

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 1 DE 2026-03-10	**CONTRATO No.** 1215 DE 2026-01-29

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
NÚMERO DE CONTRATO	1215	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 25%		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE TÉCNICOS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS Y DEMÁS FACTORES DE RIESGO QUE VULNERAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.			
VALOR DEL CONTRATO	$10.000.000,00 Diez Millones de Pesos			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE 0%		
VALOR DEL ANTICIPO	0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X			
VALOR ADICIONAL	$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	10.000.000,00 Diez Millones de Pesos			
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2026-02-04	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2026-02-04	FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-06-03	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:**	2026-02-04	**HASTA:**	2026-03-03
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA			

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1157	2026-01-26	2.3.2.02.02.009.12.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$18.100.000,00
1400.40.5.2026 - 1157	2026-01-26	2.3.2.02.02.009.12.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$31.900.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2026 - 1778	2026-02-03	2.3.2.02.02.009.12.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$6.380.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2026 - 1778	2026-02-03	2.3.2.02.02.009.12.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$3.620.000,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Diez (10) días del mes de Marzo de 2026 se reunieron JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, y MARIO GARZON NIETO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 79722113 de BOGOTÁ,como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: MARIO GARZON NIETO, Identificado Con Nit No. 79722113-1 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de FEBRERO, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo con la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	ADRES REGIMEN EXCEPCION	N/A AFP	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4644562960	4644562960	4644562960
VALOR	$197.000,00	$0,00	$16.500,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2026-02-04	PERIODO FIN	2026-02-28
VALOR TOTAL	$213.500,00	Base Cotización o IBc	$1.575.815,00
FECHA PAGO	2026-02-26		

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$10.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$10.000.000,00	$0,00	

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA PARCIAL

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
POR EJECUTAR	$7.500.000,00		
TOTAL	$10.000.000,00	$0,00	$2.500.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$2.500.000,00 Dos Millones Quinientos Mil Pesos

OBSERVACIONES:

AL VALOR DE LA PRESENTE ACTA SE DESCONTARÁ EL VALOR DE $400.000 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $300.000,00
ESTAMPILLA PROCULTURA $100.000,00

HASTA TANTO SE DESCUENTE EL VALOR TOTAL DE LAS ESTAMPILLAS, SE RELIQUIDARA EN CADA ACTA EL VALOR PENDIENTE POR DESCONTAR.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no implica anexar para este periodo la planilla del mes de MARZO de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diez (10) días del mes de Marzo de 2026.

MARIO GARZON NIETO
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Elaboró: Leydy Diaz
Profesional Contratada
CTO 0253-2026

PUBLICADO SECOP II
RESPONSABLE
10-03-26

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79722113
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIO GARZON NIETO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22 N8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4644562960	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			92870805

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 197.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 197.000	$ 0	$ 0	$ 197.000
SUBTOTALES:													**$ 197.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 197.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.500	$ 16.500	$ 0	$ 0	$ 16.500
SUBTOTALES:									**$ 16.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 16.500**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES										
																										PENSIÓN							SALUD						ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 79722113	GARZON NIETO MARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.750.905				NO	04																	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	27	$ 1.575.815	$ 197.000	$ 0	$ 197.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	27	$ 1.575.815	$ 79722113	$ 16.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 213.500

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que MARIO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 79722113, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARIO GARZON NIETO con documento CC 79722113, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4644562960	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/2026	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2026
Fecha Pago	2026/02/26	Número de Autorización	92870805

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD		Administradora	MIN002 - ADRES - RÉGIMEN
Días	27	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	27	Tarifa	1,044 %
Clase de Riesgo	2		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
09-03-2026

Planilla Pagada

Planilla Pagada

Alcaldía Municipal de Yopal

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLA Y TASAS

Fecha Emision	30 de enero de 2026	Fecha Vencimiento	31 de enero de 2026	RECIBO No.	22517

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO			No. Liquidación:	26 1716
Contrato:	1215.2026-			Adicional:	Fecha: 29/01/2026
Nombre:	MARIO 0 GARZON NIETO			No. Identificación:	79722113
Valor Neto:	$ 10.000.000,0	Valor IVA:	$ 0,0	Valor Base:	$ 10.000.000,0
Concepto:	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE TECNICOS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS Y DEMAS FACTORES DE RIESGO QUE VULNERAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.				

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3	$ 300.000,0
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	$ 100.000,0
TOTAL:	$ 400.000,0

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DE USUARIO

Fecha Emision :	30 de enero de 2026	Fecha Vencimiento :	31 de enero de 2026	RECIBO No.	22517

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO			No. Liquidación:	26 1716
Contrato:	1215.2026-			Adicional:	Fecha: 29/01/2026
Nombre:	MARIO 0 GARZON NIETO			No. Identificación:	79722113
Valor Neto:	$ 10.000.000,0	Valor IVA:	$ 0,0	Valor Base:	$ 10.000.000,0

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3	$ 300.000,0
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	$ 100.000,0
TOTAL:	$ 400.000,0

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DE TESORERIA

Fecha Emision :	30 de enero de 2026	Fecha Vencimiento :	31 de enero de 2026	RECIBO No.	22517

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO			No. Liquidación:	26 1716
Contrato:	1215.2026-			Adicional:	Fecha: 29/01/2026
Nombre:	MARIO 0 GARZON NIETO			No. Identificación:	79722113
Valor Neto:	$ 10.000.000,0	Valor IVA:	$ 0,0	Valor Base:	$ 10.000.000,0

(415)7709998091580(8020)0000022517(3900)000000300000(96)20260131

(415)7709998087835(8020)0000022517(3900)000000100000(96)20260131

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	
Valor:	$ 300.000,0
ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	
Valor:	$ 100.000,0
TOTAL:	$ 400.000,0

Liquidado por Adiela . Pastrana Pidiache

CUPON DEL BANCO

PUNTOS DE PAGO
Banco Occidente - Banco de Bogota - Bancolombia

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 21/07/2025 3:30:21 p. m.
IdControl: 950856
Radicado:1-0036-20252525960-CASUR
Folios: 2
Anexos: 0
De: ALVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ. DIRECTOR GENERAL (E) ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFENSA
Para: COORDINACION GAG ASIGNACIONES. COORDINACION GRUPO
Número Expediente:

RESOLUCION

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente al 87%, al Señor IJ (RP) GARZON NIETO MARIO, con c.c. No. 79722113

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial, las conferidas en el Estatuto Interno según Acuerdo 008 del 19/10/2001.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Policía Nacional con fecha 16/06/2025, expidió la hoja de servicios No. 79722113, radicada en esta Entidad bajo el ID Control 947465 del 3/07/2025, en la que certifican que el señor IJ (RP) GARZON NIETO MARIO, prestó servicios por espacio de 26 años 5 meses 4 días, quedando desvinculado del servicio activo a partir del 02/09/2025.

Que de conformidad con el Decreto 754 del 30 de Abril de 2019, por el cual se fija el régimen de asignación mensual de retiro del personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional que ingresó al escalafón por incorporación directa hasta el 31 de Diciembre de 2004, así:

"(...) artículo 1: "*Fíjase el régimen de asignación de retiro para el personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional que ingresó al escalafón por incorporación directa hasta el 31 de diciembre de 2004, los cuales tendrán derecho cuando sean retirados de la institución con quince (15) años o más de servicio por llamamiento a calificar servicios, o por voluntad de la Dirección General de la Policía, o por disminución de la capacidad psicofísica, y los que se retiren a solicitud propia o sean retirados o separados en forma absoluta o destituidos después de los veinte (20) años de servicio, tendrán derecho a partir de la fecha en que terminen los tres (3) meses de alta, a que por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, se les pague una asignación mensual de retiro equivalente a un cincuenta por ciento (50%) del monto de las partidas de que trata el artículo 3º del Decreto 1858 de 2012, por los primeros quince (15) años de servicio, y un cuatro por ciento (4%) más por cada año que exceda de los quince (15) hasta cumplir los diecinueve (19) años, y un nueve por ciento (9%) al cumplir los veinte (20) años de servicio. Así mismo se incrementará en un dos por ciento (2%) por cada año que exceda de los veinte (20), sin que en ningún caso sobrepase el ciento por ciento (100%) de tales partidas. (...)*"

Que al tenor de lo dispuesto en los Decretos 1091 de 1995, 4433 de 2004, 1858 de 2012, Decreto 754 de 2019 y demás normas concordantes en la materia, se le debe reconocer y pagar asignación mensual de retiro equivalente al 87% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, según liquidación que obra en el expediente administrativo.

Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 21/07/2025 3:30:21 p. m.
IdControl: 950856
Radicado1: 00036-202529960 CASUR
Folios: 2 Anexos: 0
De: ALVARO ANTONIO ARENAS MUNOZ. DIRECTOR GENERAL (E) ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFENSA
Para: COORDINACION GAG ASIGNACIONES.. COORDINACION GRUPO
Número Expediente:

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente al 87%, al Señor IJ (RP) GARZON NIETO MARIO, con c.c. No. 79722113

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto de esta entidad asignación mensual de retiro al señor IJ (RP) GARZON NIETO MARIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79722113, en cuantía equivalente al 87% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, efectiva a partir del 02/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. Descontar el 5% mensual de la prestación el cual se discrimina de la siguiente manera: el 4% para sanidad y el restante 1% para sostenimiento de Casur y las diferencias por aumentos en el primer mes que éstos ocurran, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. Enviar copia de la presente resolución al Grupo de Nóminas y Embargos y agregar otra al expediente administrativo No. 1458 del 2025.

ARTICULO CUARTO. Declarar que contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, ante esta dirección, el cual deberá ser presentado personalmente, debidamente sustentado, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Expedida en Bogotá, D.C.

Coronel (RP) **ALVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ**
Director General (E) Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

JOSÉ ALIRIO CHOCONTÁ CHOCONTÁ
Subdirector de Prestaciones Sociales.

Elaboró: CLAUDIA YAMILE SANCHEZ CARO

Reviso: YINETH ALEJANDRA CASTELLANOS CÁRDENAS
Coordinadora Grupo Asignaciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.722.113**

GARZON NIETO

APELLIDOS

MARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1977**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

13-MAR-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-00802633-M-0079722113-20160317 0049008119A 1 45740223

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 1215 DE 2026-01-29

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE TÉCNICOS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS Y DEMÁS FACTORES DE RIESGO QUE VULNERAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA	MARIO GARZON NIETO
NIT DEL CONTRATISTA	79722113-1
RÉGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	10.000.000,00
PLAZO	Cuatro (4) MESES
SUPERVISOR(ES)	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2026-02-04
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-06-03
LUGAR DE EJECUCIÓN	ALCALDIA DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los Cuatro(04) días del mes de Febrero de 2026 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, y MARIO GARZON NIETO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 79722113 de BOGOTÁ, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1215 suscrito el 2026-01-29 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA : GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1157	2026-01-26	2.3.2.02.02.009.12.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$18.100.000,00
1400.40.5.2026 - 1157	2026-01-26	2.3.2.02.02.009.12.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$31.900.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 1215 DE 2026-01-29

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2026 - 1778	2026-02-03	2.3.2.02.02.009.12.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$6.380.000,00
1400.40.10.2026 - 1778	2026-02-03	2.3.2.02.02.009.12.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$3.620.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1215 del 2026-01-29.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

MARIO GARZON NIETO
CONTRATISTA

INTERVENTOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – FORMATO 1

Yopal,

Señores:
ALCALDIA DE YOPAL
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Ciudad

Por medio de la presente para dar cumplimiento a la Ley 2277 de 2022 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. Soy residente fiscal Colombiano: SI [X] NO []
2. Soy responsable del IVA SI [] NO [X]
3. Soy pensionado Según Resolución: Anexo copia 3083 del 21/07/2025 SI [X] NO []
4. Para efectos de Disminuir la base de retención en la fuente a título de renta Art. 387 del Estatuto Tributario sobre mis honorarios me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCIONES Y/O RENTAS EXENTAS	ANEXOS	SI	NO	No. FOLIOS
A.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados por empresas de medicina prepagada o seguros en salud durante el año **2025** (cónyuge, hijos y/o dependientes) Anexo Certificación por valor de:	$		X	
B.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por préstamos para adquisición de vivienda durante el año **2025** (Anexo Certificación) por valor de:	$		X	
C.	Deducción por dependientes Art. 387 ET Anexo formato			X	
D.	Certificado de la cuenta Bancaria para ahorro AFC			X	
E.	Certificado de aportes voluntarios fondo de pensiones			X	

5. No hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES

originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Atentamente,

FIRMA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIO GARZON NIETO

C.C. No: 79.722.113 de Bogotá D.C.

Teléfono: 320 458 2761

No. CONTRATO: 1215-2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141241157669

(415)7707212489984(8020) 000014124115766 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 2 2 1 1 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79722113	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	NIETO	MARIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 44 38 27 BRR VILLA LUCIA

42. Correo electrónico: mario-2113@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 5 8 2 7 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	8 4 2 3	2 0 2 6 0 2 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-16 / 08:19:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARZON NIETO MARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIO GARZON NIETO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 79.722.113 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 646712026, abierta/o desde el 27/3/2019.

Se expide en Bogotá el día 26 del mes de Febrero del año 2026 con destino a: A quien interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

POSITIVA

CER_AFI_2026022017677

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Mario Garzon Nieto identificado con CC. 79722113 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
Tipo y Numero de Documento	NI - 891855017

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/30	**Fecha inicio contrato**	2026/01/29
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/15
Riesgo	2	**Código actividad económica**	2652101 - Servicios de seguros sociales de salud, incluye las actividades de entidades de naturaleza publica, privada o mixta,
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/15	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC10032026M79722113N12823452.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.